



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32652 13/04/2018 84621

AUTOR/A: CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS); HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Instituto Español de Oceanográfía posee actualmente una flota de cinco buques oceanográficos (además de otras embarcaciones menores de entre 14 y 46 metros de eslora): Buque Oceanográfico (B/O) Ramón Margalef, B/O Francisco de Paula Navarro, B/O Lura, B/O Ángeles Alvariño y B/O José María Navaz, que por su antigüedad será dado de baja a lo largo del año 2018. Todos ellos están dotados de los más modernos sistemas de navegación y de sofisticados equipos científicos, necesarios para recoger muestras científicas y desarrollar los trabajos de investigación oceanográfica que tiene encomendados el citado organismo.

La posibilidad de incorporación de un nuevo buque oceanográfico, que sustituiría al que fue considerado como "buque insignia" del Instituto Español de Oceanografía, el B/O Cornide de Saavedra, se encuentra pendiente del análisis de distintas alternativas y estudios de costes, así como los relacionados con su consideración como gran proyecto en el marco de la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Madrid, 18 de julio de 2018